



Con el propósito de fomentar el conocimiento y la valoración del patrimonio cultural, tangible e intangible del estado de Coahuila de Zaragoza

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza
y la
Secretaría de Educación,
a través de la
Subsecretaría de Educación Básica

CONVOCAN

a participar en el



Patrimonio Cultural de Coahuila,
orgullo Nuestro

Que se llevará a cabo bajo las siguientes

BASES

I. DE LOS PARTICIPANTES

- Alumnas y alumnos de Educación Primaria y Secundaria, de escuelas públicas y privadas del estado de Coahuila de Zaragoza.
- No podrán participar los ganadores del ciclo escolar 2016-2017.

II. DE LAS CATEGORÍAS

- A. Alumnos de 5º y 6º de primaria.
- B. Alumnos de 1º a 3º de secundaria (todas sus modalidades).

III. DE LA TEMÁTICA DEL DISCURSO

La temática será el patrimonio cultural, tangible e intangible del estado de Coahuila de Zaragoza; y el discurso presentado deberá versar sobre algún/os de los siguientes tópicos referidos a la *conservación, recuperación y restauración* de:

- **Bienes Históricos:** Los bienes muebles e inmuebles que se encuentran vinculados a la historia social, política, económica, cultural y religiosa del Estado, que hayan adquirido valor cultural y aquellos relacionados con un hecho o personaje histórico;
- **Bienes Artísticos.** Los bienes muebles e inmuebles que posean valores estéticos, que son importantes conservar tales como:
 - a) Las obras plásticas o artesanales;
 - b) Los archivos y documentos literarios y musicales;
 - c) Los inmuebles que por su diseño, ornamentación o características constructivas marquen una etapa o estilo en la arquitectura regional;
- **Bienes Científicos:** Todo documento, expediente, archivo, colección, bibliotecas y en general todo bien inmueble, que tenga relación con la investigación tecnológica y científica;
- **Zonas Protegidas:** Las áreas territoriales que debemos proteger por su significado histórico, artístico, típico, pintoresco o de belleza natural, para evitar, detener o reparar el deterioro causado por agentes naturales o por el hombre. También serán consideradas como tales las siguientes:
 - a) *Sitio Histórico:* conjunto de inmuebles o espacio urbano o natural que se encuentra vinculado históricamente a la vida social, política, religiosa, económica o cultural del Estado;
 - b) *Conjunto Histórico:* ciudades, villas, pueblos, centros urbanos, barrios o parte de ellos que por haber conservado en gran proporción la forma, las edificaciones y la unidad de su traza urbana refleja claramente épocas pasadas, costumbres y tradiciones;
 - c) *Zona Típica:* localidades que por las peculiaridades de su traza, edificaciones, espacios abiertos, su relación con el entorno natural, además de sus tradiciones y costumbres, ofrecen una imagen agradable y de interés;
 - d) *Zonas de Atracción Natural:* sitios y regiones que por sus características naturales, topográficas, hidrológicas, flora y fauna constituyen por sí mismos, conjuntos de atracción pública o de interés científico.

- **Valores Culturales:** Los elementos ideológicos e intelectuales que tengan interés para el Estado, desde el punto de vista de la tradición, las costumbres, la ciencia, la técnica o cualquier otro, que por sus características deban ser adscritos al patrimonio cultural.

IV. DE LA EXTENSIÓN DEL DISCURSO

El discurso deberá tener una duración de:

- **Categoría A:** 5 a 6 minutos.
- **Categoría B:** 6 a 7 minutos.

V. DE LOS ASPECTOS A CALIFICAR

1. ESTRUCTURA

- Exordio
- Introducción
- Desarrollo
- Conclusiones
- Cierre

2. ALOCUCIÓN

- Dicción
- Ritmo
- Entonación
- Volumen
- Expresión corporal y gestual
- Carga emocional
- Memorización

VI. DE LA INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Los docentes de **Grupo** o de **Educación Artística** (primaria); de la asignatura de **Artes** o de **Español** (secundaria), encargados de preparar a los participantes, serán responsables de inscribirlos —mínimo un día antes de la eliminatoria—, ante los organizadores de la etapa en la que se encuentren concursando. Deberán presentar para su inscripción: original y copia del discurso, impreso en letra Arial 12; y una hoja con los siguientes datos:

- Nombre del discurso
- Nombre del participante
- Nombre del/la maestro(a) tutor(a)
- Nombre de la escuela
- Domicilio y teléfono de la escuela
- Clave de Centro de Trabajo

- Nombre del/la Director/a
- Zona escolar
- Localidad y Municipio.

VII. DE LAS ETAPAS

El concurso iniciará el 01 de noviembre de 2017 y finalizará el 28 de febrero de 2018 y se desarrollará en seis etapas. Cada una de las eliminatorias será organizada por distintas figuras educativas, cuyas responsabilidades serán las siguientes:

- a) Gestionar la sede en la que se llevará a cabo la eliminatoria, así como, un maestro de ceremonias, encargado de llevar la conducción del evento.
- b) Definir los integrantes del jurado que seleccionará los ganadores del 1er. lugar de las Categorías A y B.
- c) Realizar el registro de los participantes.
- d) Proporcionar los formatos de evaluación a los miembros del jurado.
- e) Al inicio de la eliminatoria organizar el orden de participación de los competidores.
- f) Emitir Constancias de Participación y Diplomas.

Calendarización de las etapas y figuras educativas responsables de la organización de las eliminatorias:

- **Escuela.-** Se llevará a cabo del 01 al 17 de noviembre de 2017. Los/as **Directores/as de las Escuelas Primarias y Secundarias** de los controles federal y estatal, serán los organizadores de esta etapa. Se seleccionará un 1er. lugar de la Categoría A y un 1er. lugar de la Categoría B por escuela, en ambos controles (Federal y Estatal).
- **Zona Escolar.-** Se llevará a cabo del 21 al 30 de noviembre de 2017. Las **Supervisiones** serán encargadas de organizar esta etapa. Se seleccionará un 1er. lugar de la Categoría A y un 1er. lugar de la Categoría B por Zona Escolar, en ambos controles (Federal y Estatal).
- **Jefatura de Sector.-** Se realizará del 15 al 31 de enero de 2018. En el caso del Nivel Primaria, la **Jefatura de Sector** coordinará esta etapa; en el Nivel Secundaria, serán las **Supervisiones Escolares** quienes lo lleven a cabo. Se seleccionará un 1er. lugar de la Categoría A y un 1er. lugar de la Categoría B por Jefatura de Sector, en ambos controles (Federal y Estatal).

- **Inter-Sectores. Primaria.-** Se efectuará del 01 al 16 de febrero de 2018. Las **Jefaturas** de Sector, con el **apoyo** de las **Oficinas Regionales**, organizarán esta etapa. Se seleccionará un 1er. lugar de la Categoría A, por control (Federal y Estatal).
- **Inter-Modalidades. Secundaria.-** Se realizará del 01 al 16 de febrero de 2018. Las **Supervisiones** Escolares, con el **apoyo** de las **Oficinas Regionales**, organizarán esta etapa. Se seleccionará un 1er. lugar de la Categoría B, de las Secundarias Técnicas, Generales y Telesecundarias del control Federal; y un 1er. lugar de la Categoría B, de las Secundarias Técnicas y Estatales del control Estatal.
- **Regional.-** Se realizará del 19 al 28 de febrero de 2018. Las **Oficinas Regionales** y la **Dirección de Educación Artística** coordinarán esta etapa. Se seleccionará al ganador de las Categorías A y B, de ambos controles (Federal y Estatal); por cada región: Sureste, Laguna, Centro, Carbonífera y Norte.

VIII. DEL JURADO

En las seis eliminatorias, el jurado calificador deberá ser ajeno a los Centros de Trabajo, a las Zonas Escolares, a las Supervisiones Escolares, a las Jefaturas de Sector y a las Oficinas Regionales; y estar integrado por un número impar —mayor de uno— de profesionales reconocidos y con **amplia experiencia en el ámbito**, cuyo fallo será inapelable. Se sugiere invitar; por ejemplo, a:

- Catedráticos en Lengua y Literatura.
- Escritores.
- Cronistas de la localidad.
- Miembros de Asociaciones de Historiadores.
- Actores de amplia trayectoria.
- Conferencistas.

En la eliminatoria Regional el jurado se integrará por personal de la **Dirección de Educación Artística** de la SEDU y por profesionales reconocidos y con **amplia experiencia en el ámbito**, cuyo fallo será inapelable.

IX. DE LOS RECONOCIMIENTOS

Todos los alumnos participantes en el concurso, recibirán Constancia de Participación. Los ganadores en cada una de las eliminatorias serán acreedores de Diploma de 1er. lugar. Los reconocimientos serán emitidos por la/s instancia/s responsables de la organización de la etapa correspondiente.

Los casos no previstos en esta convocatoria, serán resueltos por el comité organizador.